



VISTO:

La NOTA-EXA N° 3870/2019, por la que el Departamento de Informática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria del 20/12/19, constituido en Comisión elabora el siguiente despacho que como Consejo Directivo aprueba por unanimidad: "Visto la NOTA-EXA N° 3870/2019" esta Comisión aconseja: 1. Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de Alumno Auxiliar de 2da. Categoría para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos. 2. Aprobar la nómina de docentes propuestos para conformar la Comisión Asesora y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar docente de Segunda Categoría

Asignatura: Algoritmos y Estructuras de Datos

Carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010) y
Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012)

Dependencia: Departamento de Informática



ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones de funciones y hasta el 31 de julio de 2020.

ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Edgardo Javier TRENTI
Rosa Eufracia MACAIONE
Gabriel Mariano PAGES

SUPLENTES

David Gonzalo ROMERO
Carlos Ismael OROZCO
Cristian Alejandro MARTINEZ
Carlos Hugo NOCERA
Diego Alejandro RODRIGUEZ

PUBLICACIÓN: 4 y 5 de febrero de 2020

INSCRIPCIONES: 6 de febrero 2020 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 7 de febrero de 2020 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 7 de febrero de 2020

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 10 de febrero

SORTEO DE TEMAS: 12 de febrero de 2020 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 14 de febrero de 2020 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

Handwritten signature



IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Modelos y Simulación, ocupado por el Dr. Diego Alejandro RODRIGUEZ Res. C.S. N° 269/2017 y reducido a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJAA
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa